

Divulgaciones de productos del sitio web en virtud del art. 10(1) del Reglamento sobre Transparencia en materia de Finanzas Sostenibles para el art. del art. 9

Nombre del producto: Lyxor Euro Government Green Bond (DR) UCITS ETF

Identificador de entidad jurídica: 549300JJ88530HI0FM17

Sin perjuicio significativo al objetivo de inversión sostenible

Los bonos verdes admisibles seleccionados en virtud de la taxonomía del producto no pueden financiar proyectos o activos relacionados con las siguientes actividades:

Energía:

- Extracción de uranio para energía nuclear.
- Cualquier generación de energía basada en combustibles fósiles, incluido gas, carbón «limpio» y otros carbones.

Eficiencia energética:

- Mejoras de eficiencia en fuentes de energía con emisiones intensivas de GEI, por ejemplo, tecnología de carbón más limpia.
- Ahorro energético en actividades de extracción de combustibles fósiles: los requisitos de reducción de emisiones requieren una eliminación rápida de todo el uso de combustibles fósiles. Queda excluida cualquier cosa que contribuya a prolongar el uso de combustibles fósiles.

Residuos:

- Vertederos sin captura de gases.
- Incineración de residuos sin captura de energía.

Transporte:

- Líneas ferroviarias en las que los combustibles fósiles representan más del >50 % de la carga.

Las inversiones sostenibles consideradas se limitan a emisores soberanos. Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas no se aplican a los emisores soberanos.

Objetivo de inversión sostenible del producto financiero

El subfondo se gestiona de forma pasiva. Su objetivo de inversión es replicar el Solactive Euro Government Green Bond Index (el «Índice»), que tiene el objetivo de inversión sostenible de ser representativo de la rentabilidad de los Bonos Verdes con calificación de alta calidad crediticia emitidos por países de la Unión Monetaria Europea. Los Bonos Verdes se emiten para financiar proyectos que ofrecen resultados medioambientales positivos.

Más concretamente, para poder formar parte del Índice, la Climate Bonds Initiative debe considerar un bono como un «Bono Verde». La Climate Bonds Initiative es una organización sin ánimo de lucro centrada en los inversores que promueve inversiones a gran escala que ofrecerán una economía mundial con bajas emisiones de carbono y resistente a las condiciones climáticas (puede encontrar

más información en el sitio web: <http://www.climatebonds.net/>). La Climate Bonds Initiative ha desarrollado e implementado el siguiente conjunto de criterios para definir los Bonos Verdes que son admisibles para el Índice:

i) Bonos con temática medioambiental (automarcados): para ser admisibles, los bonos verdes deben ser declarados públicamente por sus emisores como beneficiosos para el medioambiente a través de su etiquetado. Las etiquetas admisibles comunes incluyen, entre otras, «verde», «concienciación climática», «clima», «medioambiental», «carbono», «sostenibilidad» y «ESG» (factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo). El emisor debe utilizar la etiqueta o la descripción de un documento público para que la etiqueta sea válida (por ejemplo, en un comunicado de prensa, en una declaración, en el folleto de bonos o en documentos justificativos de la oferta de bonos).

ii) Estructuras de bonos admisibles, entre las que se incluyen:

- Estructuras vinculadas a activos o bonos de «uso de ingresos», en los que los ingresos recaudados por la venta de bonos se destinan a proyectos verdes admisibles.
- Estructuras respaldadas por activos compuestas por:
 - a. Los bonos del proyecto, que son admisibles si están respaldados por un proyecto ecológico y los ingresos de la venta de bonos se utilizan únicamente para financiar ese mismo proyecto ecológico.
 - b. Bonos titulizados, que son admisibles si los ingresos se destinan a proyectos o activos ecológicos.

iii) Uso de los ingresos: los emisores deben comprometerse a utilizar los ingresos de la venta de bonos en su totalidad (netos de cualquier comisión de acuerdo de bonos) para financiar los proyectos o activos ecológicos admisibles. Por ejemplo, los bonos en los que más del 5 % de los ingresos se utilizan con «objetivos corporativos generales» o proyectos que no se definen como ecológicos, o los bonos en los que los ingresos se dividen en diferentes proyectos (por ejemplo, un bono ESG con proyectos sociales y proyectos ecológicos independientes) no son admisibles para su inclusión en el Índice.

iv) Cumplimiento de la «Taxonomía de Bonos Climáticos»: deben utilizarse los ingresos de un bono verde admisible para financiar activos o proyectos ecológicos admisibles que normalmente están relacionados con uno de los siguientes sectores (como se describe en la Taxonomía de Bonos Climáticos):

- Energías renovables y alternativas
- Eficiencia energética
- Transporte con bajas emisiones de carbono
- Agua sostenible
- Residuos, reciclaje y contaminación
- Agricultura y silvicultura sostenible
- Infraestructuras resistentes a las condiciones climáticas y adaptación al clima

Como se describe más detalladamente en la Taxonomía de Bonos Climáticos, se pueden excluir áreas de los sectores anteriores (por ejemplo, ahorro energético en las actividades de extracción de combustibles fósiles para la categoría de eficiencia energética, o los vertederos sin captura de gases para la categoría de residuos) y los bonos relacionados no son admisibles para su inclusión en el Índice.

Puede encontrarse más información en los sitios web <http://www.climatebonds.net/> y <https://www.climatebonds.net/standard/taxonomy>.

Estrategia de inversión

El objetivo de inversión del Lyxor Euro Government Green Bond (DR) UCITS ETF (el «Subfondo») es reflejar la rentabilidad del «Solactive Euro Government Green Bond Index» (el «Índice»), a la vez que se minimiza la volatilidad de la diferencia entre la rentabilidad del Subfondo y la rentabilidad del Índice de referencia (el «Error de seguimiento»).

El Índice es representativo de la rentabilidad de los Bonos Verdes con calificación de alta calidad crediticia emitidos por países europeos y denominados en EUR. Los Bonos Verdes se emiten para financiar proyectos que ofrecen resultados medioambientales positivos.

Se trata de un ETF gestionado de forma pasiva. Su estrategia de inversión es replicar el Índice a la vez que se minimiza el error de seguimiento relacionado.

Para poder formar parte del Índice, la Climate Bonds Initiative debe considerar un bono como un «Bono Verde». La Climate Bonds Initiative es una organización sin ánimo de lucro centrada en los inversores que promueve inversiones a gran escala que ofrecerán una economía mundial con bajas emisiones de carbono y resistente a las condiciones climáticas (puede encontrar más información en el sitio web: <http://www.climatebonds.net/>). La Climate Bonds Initiative ha desarrollado e implementado el siguiente conjunto de criterios para definir los Bonos Verdes que son admisibles para el Índice:

i) Bonos con temática medioambiental (automarcados): para ser admisibles, los bonos verdes deben ser declarados públicamente por sus emisores como beneficiosos para el medioambiente a través de su etiquetado. Las etiquetas admisibles comunes incluyen, entre otras, «verde», «concienciación climática», «clima», «medioambiental», «carbono», «sostenibilidad» y «ESG» (factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo). El emisor debe utilizar la etiqueta o la descripción de un documento público para que la etiqueta sea válida (por ejemplo, en un comunicado de prensa, en una declaración, en el folleto de bonos o en documentos justificativos de la oferta de bonos).

ii) Estructuras de bonos admisibles, entre las que se incluyen:

- Estructuras vinculadas a activos o bonos de «uso de ingresos», en los que los ingresos recaudados por la venta de bonos se destinan a proyectos verdes admisibles.
- Estructuras respaldadas por activos compuestas por:

a. Los bonos del proyecto, que son admisibles si están respaldados por un proyecto ecológico y los ingresos de la venta de bonos se utilizan únicamente para financiar ese mismo proyecto ecológico.

b. Bonos titulizados, que son admisibles si los ingresos se destinan a proyectos o activos ecológicos.

iii) Uso de los ingresos: los emisores deben comprometerse a utilizar los ingresos de la venta de bonos en su totalidad (netos de cualquier comisión de acuerdo de bonos) para financiar los proyectos o activos ecológicos admisibles. Por ejemplo, los bonos en los que más del 5 % de los ingresos se utilizan con «objetivos corporativos generales» o proyectos que no se definen como ecológicos, o los bonos en los que los ingresos se dividen en diferentes proyectos (por ejemplo, un bono ESG con proyectos sociales y proyectos ecológicos independientes) no son admisibles para su inclusión en el Índice.

iv) Cumplimiento de la «Taxonomía de Bonos Climáticos»: deben utilizarse los ingresos de un bono verde admisible para financiar activos o proyectos ecológicos admisibles que normalmente están relacionados con uno de los siguientes sectores (como se describe en la Taxonomía de Bonos Climáticos):

- Energías renovables y alternativas
- Eficiencia energética
- Transporte con bajas emisiones de carbono
- Agua sostenible
- Residuos, reciclaje y contaminación
- Agricultura y silvicultura sostenible
- Infraestructuras resistentes a las condiciones climáticas y adaptación al clima

Como se describe más detalladamente en la Taxonomía de Bonos Climáticos, se pueden excluir áreas de los sectores anteriores (por ejemplo, ahorro energético en las actividades de extracción de combustibles fósiles para la categoría de eficiencia energética, o los vertederos sin captura de gases para la categoría de residuos) y los bonos relacionados no son admisibles para su inclusión en el Índice.

Puede encontrarse más información en los sitios web <http://www.climatebonds.net/> y <https://www.climatebonds.net/standard/taxonomy>.

La estrategia de Producto también se basa en políticas de exclusiones sistemáticas (normativas y sectoriales), tal como se describe de forma más detallada en la política de Inversión Responsable de Amundi.

Para evaluar las buenas prácticas de gobierno corporativo de las empresas en las que se invierte, el Índice está compuesto por emisores soberanos. La cuestión es aplicable a las empresas.

Proporción de inversiones

El subfondo se compromete a invertir de forma permanente al menos un 90 % de su patrimonio neto en Bonos Verdes que formen parte del Índice (es decir, Bonos Verdes Públicos de la UME).

El Subfondo se compromete a mantener un mínimo del 90 % en inversiones sostenibles, según lo indicado en la siguiente tabla. La inversión sostenible del Subfondo respalda la consecución del objetivo medioambiental.

La proporción prevista de otras inversiones medioambientales puede cambiar a medida que aumenten las proporciones reales de las inversiones alineadas con la taxonomía.

Seguimiento de las características del objetivo de inversión sostenible

Los indicadores de sostenibilidad utilizados en Amundi se basan en metodologías propias. Estos indicadores están continuamente disponibles en el sistema de gestión de carteras, lo que permite a los gestores de carteras evaluar el impacto de sus decisiones de inversión.

Además, estos indicadores están integrados en el marco de control de Amundi, con una distribución de responsabilidades entre el primer nivel de controles realizados por los propios equipos de inversión y el segundo nivel de controles realizados por los equipos de riesgo, que supervisan el cumplimiento del objetivo de inversión sostenible del fondo de forma continua.

Métodos

La metodología de Inversión Sostenible de Amundi según el SFDR tiene tres componentes:

- Se considera que una empresa contribuye a un objetivo medioambiental o social si sigue las mejores prácticas medioambientales y sociales y si sus productos y servicios son compatibles con la sostenibilidad a largo plazo.
- Una empresa debe pasar los dos filtros relacionados con No causar un perjuicio significativo (DNSH): el primer texto de DNSH se basa en la supervisión de las principales incidencias adversas específicas; el segundo filtro verifica que la empresa no tiene un desempeño deficiente desde un punto de vista medioambiental o social general en comparación con otras empresas de su sector.

- Una empresa debe seguir unas buenas prácticas de gobierno corporativo que se basen en tres filtros diferentes relativos a su rendimiento de gobierno corporativo en comparación con otras empresas de su sector.

Fuentes de datos y tratamiento

Las puntuaciones ESG de Amundi se generan utilizando el marco de análisis ESG y la metodología de puntuación de Amundi. Obtenemos datos de las siguientes fuentes de puntuaciones ESG: Moody, ISS-Oekom, MSCI y Sustainalytics.

El equipo de Gestión Global de Datos gestiona los controles de calidad de los datos de los proveedores de datos externos. Los controles se implementan en diferentes etapas de la cadena de valor, desde controles previo y posteriores a la integración, hasta controles posteriores al cálculo, como, por ejemplo, los controles de las puntuaciones propias.

El equipo de Gestión Global de Datos (GDM) recopila y controla los datos externos, que además están conectados al módulo SRI.

El módulo SRI es una herramienta patentada que permite la recopilación, el control de calidad y el tratamiento de datos ESG procedentes de proveedores de datos externos. También calcula las calificaciones ESG de los emisores de acuerdo con la metodología propia de Amundi. En concreto, las calificaciones ESG se ponen a disposición de los gestores de carteras, los equipos de riesgos, los equipos responsables de la generación de informes y los equipos ESG en el módulo SRI de forma transparente y fácil de usar (calificación ESG del emisor, así como los criterios y ponderaciones de cada criterio).

En el caso de las calificaciones ESG, en cada fase del proceso de cálculo, las puntuaciones se normalizan y se convierten en puntuaciones Z (diferencia entre la puntuación de la empresa y la puntuación media del sector, como una serie de desviaciones estándar). Por lo tanto, cada emisor se evalúa con una puntuación que se sitúa en torno a la media de su sector, lo que permite distinguir las mejores prácticas de las peores prácticas a nivel sectorial (enfoque «Best-in-Class»). Al final del proceso, a cada emisor se le asigna una puntuación ESG (aproximadamente, entre -3 y +3) y el equivalente en una escala de letras de la A a la G, donde A es la mejor puntuación y G, la peor.

A continuación, los datos se difunden a través de la alta dirección a los gestores de carteras y son supervisados por el equipo de riesgos.

Las puntuaciones ESG utilizan datos procedentes de proveedores de datos externos, evaluaciones/investigaciones internas de factores ESG llevadas a cabo por Amundi o a través de un tercero regulado reconocido para la provisión de puntuaciones y evaluaciones ESG profesionales. En ausencia de informes ESG obligatorios a nivel corporativo, las estimaciones son un componente esencial de la metodología de los proveedores de datos.

Limitaciones en materia de métodos y datos

Las limitaciones de nuestra metodología están vinculadas por construcción al uso de datos ESG. El panorama de datos ESG se está estandarizando actualmente, lo que puede afectar a la calidad de los

datos; la cobertura de datos también supone una limitación. La normativa actual y futura mejorará los informes estandarizados y las divulgaciones corporativas en las que se basan los datos ESG.

Somos conscientes de estas limitaciones que mitigamos mediante una combinación de enfoques: la supervisión de las controversias, el uso de varios proveedores de datos, una evaluación cualitativa estructurada de las puntuaciones ESG por parte de nuestro equipo de investigación ESG y la implementación de un gobierno corporativo sólido.

Diligencia debida

Cada mes, las puntuaciones ESG se vuelven a calcular de acuerdo con la metodología cuantitativa de Amundi. A continuación, los analistas ESG analizan el resultado de este cálculo y realizan un «control de muestreo» cualitativo dentro de su sector basado en varias comprobaciones que pueden incluir (sin limitación alguna): las principales variaciones significativas de la puntuación ESG, la lista de los nuevos nombres con una mala puntuación y la principal divergencia de puntuación entre dos proveedores. Después de este análisis, el analista puede anular una puntuación de la puntuación calculada, que es validada por la dirección del equipo y se documenta mediante una nota guardada en la base de datos iPortal Amundi. Esto también puede estar sujeto a la validación del Comité de Calificaciones ESG.

El equipo de gestión tiene la responsabilidad de definir el proceso de inversión del producto, incluido el diseño del marco de riesgos adecuado en colaboración con los equipos de riesgos. En este contexto, Amundi cuenta con un procedimiento de gestión de directrices de inversión, así como con un procedimiento de gestión de incumplimientos que se aplica en todas las operaciones. Ambos procedimientos reiteran el estricto cumplimiento de las normativas y las directrices contractuales. Los gestores de riesgos se encargan de supervisar los incumplimientos a diario, alertando a los gestores de fondos y exigiendo que las carteras vuelvan a cumplir con la normativa lo antes posible y en el mejor interés de los inversores.

Políticas de implicación

Amundi se implica en las empresas en las que invierte o en empresas en las que puede invertir en el nivel de emisor, independientemente del tipo de participaciones en cartera (renta variable y bonos). Los emisores para los que Amundi mantiene una política de implicación se eligen principalmente en función del nivel de exposición al asunto en cuestión, en la medida en que los problemas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo a los que se enfrentan las empresas tienen un gran impacto en la sociedad, tanto en términos de riesgos como de oportunidades.